Azufide: azufre en estado coloidal inyectable / Laboratorio Dr. Domingo Plasencia, S.A.

## **Contributors**

Laboratorio Dr. Domingo Plasencia

# **Publication/Creation**

[1943]

# **Persistent URL**

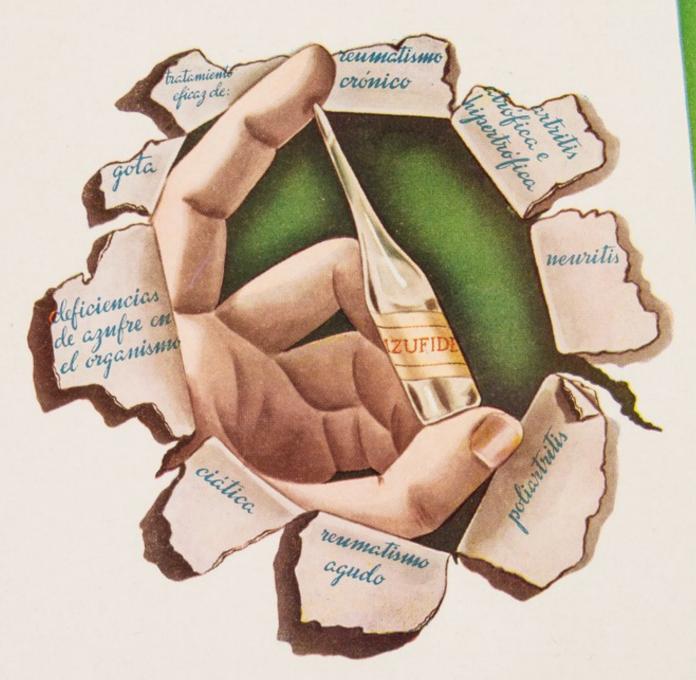
https://wellcomecollection.org/works/p3dsea9q

### License and attribution

Conditions of use: it is possible this item is protected by copyright and/or related rights. You are free to use this item in any way that is permitted by the copyright and related rights legislation that applies to your use. For other uses you need to obtain permission from the rights-holder(s).



Wellcome Collection 183 Euston Road London NW1 2BE UK T +44 (0)20 7611 8722 E library@wellcomecollection.org https://wellcomecollection.org



# AZUFIDE

# AZUFIDE

# AZUFRE EN ESTADO COLOIDAL INYECTABLE

El empleo terapéutico del azufre ha alcanzado amplia aceptación, justificado por el importante papel que este elemento (intimamente ligado a los procesos de óxido-reducción intraorgánica bajo la forma de Glutationa) representa en todos los estados patológicos en que existe una alteración de su metabolismo.

En los casos de reumatismo y artritismo ha sido comprobada la deficiencia del azufre, disminuyendo grandemente su contenido en los tejidos, cartílagos y muy especialmente la enzima respiratoria mencionada anteriormente. La administración del azufre por la vía parenteral responde tan satisfactoriamente en esos casos que ha llegado a considerársele como específico de la localización articular en el reumatismo.

También es el azufre un excelente modificador de las secreciones de las vías respiratorias, fluidificándolas y favoreciendo su expulsión, debido a su eliminación por la mucosa bronquial.

En las experiencias realizadas hemos apreciado tan señaladas ventajas con el uso del azufre, que nos propusimos utilizarlo en la preparación de una especialidad farmacéutica inyectable, en estado coloidal: AZUFIDE, que ponemos a la disposición de la clase médica.

# INDICACIONES:

Reumatismo agudo y crónico, Artritis atrófica e hipertrófica, Poliartritis aguda, Artropatías deformantes, Ciática, Gota, Neuritis; como expectorante y fluidificante en las afecciones bronquiales y pulmonares, y como auxiliar del tratamiento arsenical en lesiones cutáneas sifilíticas.

# DOSIS:

Según lo requiera el caso deberá inyectarse el contenido de un ámpula de 1 ó 2 c c por vía intramuscular o intravenosa, cada día o en días alternos. Si el ataque fuere muy intenso, puede elevarse la dosis hasta 2 ámpulas al día, a juicio del médico.

# PRESENTACION:

Caja de 10 ámpulas de 1 c.c. (0.0005 Gms. de azufre coloidal por ámpula). Caja de 10 ámpulas de 2 c.c. (0.0010 Gms. de azufre coloidal por ámpula).



CAMPANARIO 254 Y 256 - HABANA